Año VI. Domingo 12 de Marzo de 1876. Núm. 1055.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 2 pesos, trimestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso, núm. 8, piso 3.º-5.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

CONTESTACION.

EL PROYECTO de la que se ha de dar por las Córtes al discurso de S. M. el Rey, dice así:

«Señor: fausto y glorioso fué el momento en que V. M., rodeada de los representantes de la Nacion, restableció el normal ejercicio de los poderes y de las libertades públicas, que interrumpió hace tiempo la discordia. Rebosaba entonces el corazon de V. M. en esperanzas, apenas anunciadas cuando cumplidas.

Obra todavia mas grande que restablecer entre utopias sangrientas y reminiscencias crueles la monarquía constitucional, era alcanzar la paz que pedia á voces la nacion, objeto ayer de lástima universal y hoy de la estimacion y simpatía que inspiran siempre los esfuerzos viriles de un pueblo coronados por la victoria.

El pertinaz y ambicioso príncipe que asolaba la tierra que pretendia reinar, ha traspasado el Pirineo, y sus formidables huestes han rendido las armas fratricidas, sin lograr concesiones que fueran estímulo á nuevas rebeldías. Hoy es V. M. el rey que acatan todos los españoles, y unos mismos poderes rigen en la plenitud de su soberanía los destinos de la patria.

Para dar al país una paz tan deseada apenas inauguró V. M. las Córtes del reino, púsose al frente de sus soldados. Unánimes aclamaciones demostraron que la decision del rey era apreciada en toda su valía por el pueblo español. El trono y la nacion conservaban los estrechos y múltiples vínculos de glorias é infortunios contraidos durante una vida comun de luengos siglos; pero V. M. ha querido establecer otro mas inmediato y personal al mezclarse en los azares de las batallas con los esforzados campeones de su justa causa. España, nacion hidalga, saluda con alborozo en V. M. al rey pacificador y al monarca siempre dispuesto á verter su sangre por la felicidad de su pueblo. Animado con la presencia de V. M. el ejército, tantas veces vencedor, correspondió al denuedo de su jefe supremo: espectos generales, honra de la patria, y soldados heróicos, admiracion de propios y estraños, han dado cima á una empresa contra la cual la naturaleza y el arte habian acumulado obstáculos innumerables. Vuestra magestad así como las Córtes, han declarado que las fuerzas de mar y tierra han merecido bien de la patria, y el país entero aclama á sus hijos predilectos, que dignos son de generosas recompensas.

Pacificada la Península, normalizados los poderes públicos, cerrado el período de destruccion, y emprendida la tarea de un desenvolvimiento fructífero de sus recursos, España recobra por instantes entre las naciones el puesto que la señalan una historia gloriosa y la conciencia de su dignidad. El Congreso ha oido, por tanto, con viva complacencia que las relaciones del Gobierno de V. M. con los demás del mundo son en la actualidad pacíficas y amistosas. De esperar, es, que lo sean mas cada dia persistiendo el gobierno en su franca y honrada política y en su firme propósito de resolver con rectitud y celeridad todos los negocios internacionales.

El tratado comercial concertado con el gobierno de S. M. el rey de los belgas será objeto por parte del Congreso del mas atento exámen.

Los diputados de la nacion se congratulan de que las diferencias con los Estados Unidos recibirán satisfactorias soluciones, dictadas por el espíritu de justicia y mútua consideracion, propio de dos pueblos destinados á unir el Antiguo y Nuevo Mundo en la senda comun del progreso y la libertad.

Vivamente desea esta Cámara que el arreglo de los asuntos pendientes consolide y estreche las relaciones por dicha reanudadas con la Santa Sede. En ello se interesan sobremanera la conveniencia mútua y los respectivos derechos de la Iglesia y del Estado.

Tiene el régimen representativo condiciones propias ineludibles, que el Congreso, al examinar los proyectos anunciados por el gobierno procurará asentar sólidamente en la ley fundamental del Estado, poniendo al propio tiempo nuestra legislacion política y administrativa en armonía con aquellas condiciones inherentes á la monarquía constitucional.

El Congreso de los diputados, que lamenta con V. M. la grave situacion de la hacienda, estudiará con el mas escrupuloso celo cuantas medidas someta el gobierno á sus deliberaciones para remediar en lo posible los males esperimentados por efecto de tan hondas y prolongadas perturbaciones y de las guerras sostenidas en ambos mundos.

Ardua tarea será la de establecer el equilibrio entre los gastos y los ingresos del Estado sin desatender á sus acreedores ni estirilizar las fuerzas productivas; pero los diputados de la nacion cooperarán á este propósito con toda la decision que exige tan vital asunto.

Parte muy principal serán para el logro de este fin, y aun para otros mas altos, acertadas reformas en las leyes que tienen por objeto el progreso intelectual y material del pueblo en todas sus esferas; proponiéndose el Congreso estudiar con preferente solicitud los proyectos de ley que á tal intento se encaminen.

La insurreccion impía, que utilizando las dolencias de la patria, quiso arrancar de su seno una parte preciosa del territorio, situada al otro lado del Atlántico, está en notoria decadencia, y es de presumir que la pacificacion de la península disipe la última esperanza de los mantenedores de aquella guerra, hà tiempo degenerada en mera devastacion y salteamiento. Con admirable constancia y en los momentos mas difíciles ha sabido la nacion vindicar su honor y sustentar sus derechos amenazados en las Antillas. De ello dan testimonio los treinta y dos mil soldados con que ha sido reforzado el heróico ejército de Cuba en el corto período trascurrido desde el feliz advenimiento de S. M. al trono de sus mayores. Los setenta y seis mil esclavos emancipados, no obstante aquella funesta guerra, muestran al mundo que la nacion que llevó á América la antorcha de la civilizacion cristiana, no ha de negar ninguno de sus progresos á sus provincias ultramarinas.

Señor; tras una série de perturbaciones y desgracias que, el Congreso, atento á la palabra augusta de V. M., y fiel espresion de los sentimientos generales del país, abandona tambien por su parte al juicio imparcial de la historia, hoy es dado contemplar con júbilo el restablecimiento de la monarquía constitucional. Rodeada de los representantes de todas las potencias y poderes soberanos que forman el concierto de las naciones; símbolo del órden enfrente de la anarquía, y de la libertad enfrente del despotismo; fortalecida ya con haber dado la paz, sobre todo anhelada, la monarquía española no exige á nadie que renuncie á sus aspiraciones doctrinales, antes bien reclama el concurso de todos en la obra difícil y compleja de la reconstruccion de la patria.

Nobles esfuerzos hicieron gobiernos anteriores para dominar una de las mas angustiosas crísis de nuestra historia: V. M. aumentándolos considerablemente ha tenido la fortuna y la gloria de haberlo conseguido. Beneficios de tal magnitud unen con fuertes lazos al rey y á la nacion, y les inspiran la seguridad de arrollar en lo futuro todos los obstáculos que encuentre la felicidad pública.

¡Conceda á este fin el cielo á V. M. un reinado tan próspero y dilatado como ha menester esta desventurada nacion para restañar sus heridas, recobrar sus fuerzas y avanzar en su progreso, consagrándose á las fecundas tareas de la paz!

Palacio del Congreso 6 de marzo de 1876.—Pedro N. Auriolos, presidente.—Fernando Vida.—José Moreno Nieto.—Antonio Mena y Zorrilla.—Ramon de Campoamor.—Enrique de Cisneros.—Fermin Lasala, secretario.»

Extrangero.

Bayona 7.—Ayer se acogieron á indulto muchos carlistas. Mañana deben hacerlo mas de mil.

A los que carecen de recursos, el gobierno francés les facilita gratis la circulacion por el ferro-carril para que puedan venir á presentarse al cónsul de Bayona.

Los prefectos han recibido instrucciones á fin de facilitar las presentaciones de los emigrados.

—Las recientes elecciones de Francia y el programa que ha expuesto Gambetta en Lyon, van haciendo comprender á los políticos franceses que acaba de verificarse en la nacion vecina una revolucion pacífica ante la cual no hay mas solucion que la de constituir un Gabinete homogéneo. En este sentido parece que dan consejos á Mac Mahon hasta los hombres mas sensatos.

—El 10 del actual tendrá lugar en Lóndres en la capilla española, una misa de *requiem*, por los que han sucumbido en la guerra civil, y un solemne *Te Deum* en accion de gracias por la terminacion de la guerra.

—Segun el *Gaulois* el célebre republicano Blanqui, á quien habian dado por muerto algunos periódicos, se encuentra bueno y sano.

GERONA 12 DE MARZO DE 1876.

UNA NUEVA PRUEBA.

Como muy bien dice nuestro ilustrado colega *El Cronista*, el carlismo está vencido pero nó aniquilado. Venimos demostrando, por nuestra parte, lo mismo que dice el mencionado colega y aduciendo pruebas incontrastables de que, no solo esto es cierto, sinó que el carlismo, impenitente como de costumbre, se prepara para en el porvenir encender de nuevo la guerra en nuestro país, aunando sus fuerzas con los elementos afines que se llaman por antonomasia liberales, con objeto de preparar el terreno convenientemente á la sombra de la ley y en la oscuridad de intrigas tan tenebrosas como las que todos sabemos usa cuando bien le conviene.

Que la nueva campaña que entabla el ultramontanismo contra la libertad es, bajo todos conceptos, conocida y peligrosa, probado tambien lo tenemos y por eso, al ocuparnos de esto mismo en nuestro anterior número, encarecíamos la necesidad de la mas perfecta union de todos los elementos liberales para neutralizar las tendencias é infernales intrigas que ese elemento histórico abriga y confecciona: pero si esto es indudable; si el peligro no ha desaparecido á pesar de el triunfo de nuestras armas; si nuestras aseveraciones de que la guerra se reanudará si no se toman medidas eficaces para inutilizar las causas fundamentales en que los carlistas se apoyan, se creen hijas de una desconfianza injustificada ó de una animadversion que no cabe en pechos leales, el mismo D. Cárlos se encarga de venir en nuestro auxilio, al dirijir su último manifiesto desde tierra estranjera, manifiesto que ha publicado el *Univers* y que, si bien revela la pequeñez de alma de quien lo firma, demuestra que el carlismo no renuncia á sus tradicionales deseos y criminales propósitos.

Con objeto de que nuestros abonados conozcan ese documento, á continuacion lo publicamos como prueba inequívoca de lo que eran fundados presentimientos. Dice así:

«Españoles: Deseoso de detener hoy la efusion de sangre, he renunciado á continuar la lucha, gloriosa es verdad, pero por el momento estéril. Si me veo obligado á ceder á la fuerza de las circunstancias, ni mi corazon se debilita ni se quebranta mi fé, y guardo intactos mis derechos, que son los derechos de la legitimidad en España.

»Ante la gran superioridad del número, y mas aun ante los sufrimientos de mis fieles voluntarios, contra quienes se habia conjurado todo, es para mi necesario envainar mi espada. Siguiendo las tradiciones de mi familia, conocia los caminos del destierro, pero jamás podia prestarme á convenios deshonrosos y desleales, contrarios á la dignidad de quien, como yo, tiene conciencia de lo que significa y de lo que representa.

»Conoceis los sagrados principios que simboliza mi inmaculada bandera. Mientras la sostenia con mano firme á la cabeza de mis batallones, he visto caer á tierra la monarquía extranjera y la república violentamente implantadas en la nacion española, y aunque el éxito no haya coronado mis esfuerzos, esta no es una razon para que el poder de nuestros enemigos se arraigue, porque las obras de la revolucion están destinadas á perecer por obra misma de la revolucion.

Mi bandera queda plegada hasta que Dios señale la hora de la redencion para la España católica y monárquica, hora que no puede menos de estar señalada en los desisgnios de la Providencia despues de tantos sacrificios. Hoy, como siempre, tengo la fé en la obra de la salvacion á que la misma Providencia me destina; hoy, como siempre, estoy dispuesto á inmolarme por mi pátria, á la que tanto amo y á la que tanto debo.
—*Cárlos.*

»Pau 1.º de Marzo de 1876 »

Si el documento este es bufo bajo el punto de vista de las pretensiones que el funesto pretendiente tiene al dirigirse á un pueblo que le odia y lo rechaza y á toda hora le maldice; al dirigirse á un pueblo que sabe perfectamente que, esa bondera que D. Cárlos invoca, lleva escritos en sus pliegues los aborrecibles lemas de incendios, crímenes, devastacion y ruinas, tiene mucho de grave si se considera que en él, se hace patente la tenacidad en pretender la realizacion de unos soñados derechos, cuyos ilusos poseedores han causado mas daño á nuestra pátria que todas cuantas calamidades caer pudieran sobre una nacion en cuarenta años.

El carlismo, pues, no se retira de la lucha mas que por la imposibilidad material que tiene para continuarla, y ofrece volver á las andadas tan pronto como los reaccionarios de dentro y fuera de España le indiquen el momento oportuno.

Para evitar que esto suceda, urje en nuestro concepto y en el de toda España, que se quite al carlismo el centro de su perpétuo apoyo, aboliendo radicalmente los fueros de las provincias vascongadas.

Esta es la única medida que puede inutilizar casi por completo el empeño de los constantes enemigos de la civilizacion y de la libertad, sin perjuicio de la adopcion de otras medidas de caracter general que contribuyan á la desaparicion de la influencia que el elemento teocrático conserva todavía en algunas otras provincias de la península.

Segun la *Corresqondencia*, ha llegado á Madrid el director que fué del *Cuartel Real* órgano de D. Cárlos hasta hace pocos dias.

No sabemos esplicarnos ciertos sucesos, ni podemos ocuparnos de ellos por temor á perder algo.

Ocupándose del nombramiento de hijos adoptivos hecho por el Ayuntamiento de Olot á favor de los generales Martinez Campos, Arrando y brigadier Cirlot, dice nuestro apreciable colega *La Pátria:*

«Pero no se ha ascendido á mariscal de campo al bizarro brigadier Cirlot, que hace mucho tiempo está propuesto á Guerra, en justa recompensa á sus importantes servicios en la campaña de Cataluña.

Tiene mucha, muchísima razon *La Patria*, y eso que le estraña, causa admiracion en las provincias todas catalanas, especialmente en las de Tarragona y Gerona, en donde el brigadier Cirlot ha prestado servicios de esos que en otros tiempos, hubieran bastado para hacer de él un héroe, así como hoy solo le servirán seguramente de desengaños por mas que la opinion pública tenga al Sr. Cirlot por lo que es, por un bravo y pundonoroso militar que siempre ha vencido contra duplas y triples fuerzas enemigas y siempre ha salido coronado por la victoria á pesar de la escaséz de fuerza que á sus órdenes tenia; esto, sin contar otros muchísimos servicios de distinto órden que todavía prueban la actividad é intereses en defender la bandera del órden y de la libertad que los gobiernos que se han sucedido de cuatro años á la fecha, le encomendaran.

Pues al brigadier Cirlot no se le dá la recompensa á que tiempo hace se ha hecho acreedor, siendo así que, á otros militares, valientes y dignos todos, pero de menor historia militar que la del brigadier de quien nos ocupamos, han obtenido gracias repetidas y frecuentes, que no censuramos de manera alguna, interin para Cirlot, á pesar de las propuestas hechas y de interés con que lo hizo el general Martinez Campos en la última, no hay nada, absolutamente nada, á pesar de los servicios prestados y de cuanto viene diciendo la prensa de Madrid y provincias sobre este asunto que llama con sobrada razon la atencion estupefacta de los partidos liberales de Cataluña.

Llamamos la atencion de nuestro ilustrado y digno Sr. Gobernador Civil, sobre la cuestion de las exposiciones pidiendo la unidad religiosa que hacen los señores párracos de la provincia, pues tenemos entendido que, en algunos pueblos, hacen fimar en las escuelas esos documentos á los inocentes niños que á las mismas asisten, y de amigo nuestro sabemos, que ha obligado al párroco á remitirle á su casa la exposicion para, por su propia mano, borrar la firma que habia puesto su hijo.

Y que este abuso del que, no hace muchos dias nos ocupábamos, existe en todas partes, lo dice el siguiente suelto que publica el *Clamor del Magisterio*, con cuyas apreciaciones estamos completamente conformes.

«Ha llegado á nuestra noticia que ha empezado á ensayarse en algunas escuelas el irritante procedimiento de arrancar firmas á los tiernos alumnos para aumentar así el número de los que solicitan la unidad católica; y de ser esto cierto, vale la pena se dé oportunamente la voz de alerta á los señores Profesores y Profesoras, ora dirijan escuelas públicas, ora colegios particulares, para que, cualesquiera que sean sus opiniones religiosas, aun que sean las mas ortodoxas, no consientan, ántes se opongan y protesten por todos los medios legales contra las personas que, no autorizadas competentemente, se atrevan á exigir para las antedichas exposiciones las firmas de los alumnos de las escuelas. Los niños, cuya corta edad no les permite conocer el valor y trascendencia de lo que autorizarian con su firma y rúbrica, no deben firmar exposiciones á las Cortes pidiendo lo que no conocen ni pueden conocer todavía; y si personas autorizadas hay para sustituirlos en esta parte, no serán ciertamente los Curas párrocos, ni los Alcaldes, ni los mismos Maestros; serán en todo caso los padres y, en defecto de estos, los tutores, y á ellos es natural y justo que se pida autorizacion para utilizar las firmas de los respectivos hijos ó pupilos, de quienes responden y á quienes represen- tan legitimamente ante la sociedad y ante Dios.»

Ha comenzado en el Congreso la discusion de la contestacion al discurso de la Corona, siendo el primer diputado que ha hecho uso de la palabra, el Sr. Pidal y Mon, el cual, como moderado intransigente ó Alfonsino platónico como le ha llamado el Sr Cánovas, ha pronunciado un discurso soporífero en el cual ataca no solo la marcha del ministerio, sino á las personas de los ministros y como es natural, á la revolucion de Setiembre, dando con tal motivo un espectáculo impropio de un parlamento llamado á remediar los males de la pátria en vez de entretenerse en discusiones y recriminaciones injustas é impertinentes.

Lo sentimos por el Sr. Pidal y sus amigos, pues los Sres. Cánovas, Romero y Robledo y Conde de Toreno le han dicho al Sr. Diputado lo que venia al caso, y probado que no todos los que mas dicen haber hecho por D. Alfonso XII, son los que han trabajado. Esto ha sucedido en todas partes.

El clero francés se ha declarado republicano por boca de uno de sus prelados, á pesar de su intransijencia; pero lo ha hecho como lo hace siempre que los sucesos le obligan á obrar y con las reservas convenientes á variar de postura cuando las corrientes no vayan hácia el objetivo que desea. El cardenal Guibert, arzobispo de Paris, al inaugurar la capilla de Montmartre, ha declarado en su discurso que la iglesia acepta todas las formas de gobierno, y ha anunciado que publicará una pastoral sosteniendo esta tésis; y ha añadido, que la república durará si se conserva cristiana.

¡Yá!! si se conserva cristiana, ó lo que es lo mismo, si sirve á los intereses del clero y se aparta seguramente del verdadero terreno de la libertad. Como que la Igesia católica cabe y se desarrolla dentro de todas las formas de gobierno conocidas; como la Iglesia en nada opone su doctrina santa y divina á las organizaciones políticas de los Estados, claro es que al clero, cuyos intereses de clase los pospone á todos cuantos existen procurará por él suceda lo que quiera. ¡Qué magnanimidad!

Dice el diario neo católico *La España:*

«Nos atacan algunos periódicos, como *El Cronista* y *La Pátria*, por lo que dijimos al ver que se escandalizaban porque la fraccion del Congreso más leal á la augusta dinastía de los Borbones no habló el dia en que fué presentada la proposicion para felicitar al rey por el triunfo obtenido sobre los carlistas.»

Y añade *La Pátria:*

«Deseábamos oirles á ver si explicaban el por qué del abandono en que dejaron á la ilustre señora á quien hicieron bajar del trono los desaciertos, las intransijencias y las ingratitudes por ellos cometidas.»

Muy bien dicho.

En su afan de zaherir á cuanto procede de la revolucion de Setiembre, *El Siglo Futura*, periódico carlista vergonzante, afirma que los males que España siente de siete años á la fecha, son debidos á esa revolucion.

Concediendo que eso sea cierto, tendremos que, si la revolucion es la culpable, los neo católicos son los responsables de todo, puesto que con su conducta, traiciones, apostasías y crímenes, produjeron esa revolucion que maldicen, lo cual pruebria que los reaccionarios son la plaga perpétua de esta nacion.

GACETILLA GENERAL.

La oracion fúnebre que se ha de pronunciar en los funerales acordados por el Excmo. Ayuntamiento en sufrajio de las almas de los fallecidos á consecuencia de la guerra civil, cuyo acto se verificará en las próximas fiestas á la paz, está encomendada al ya conocido y elocuente beneficiado de nuestra santa Catedral, D. Joaquin Vera y Amat.

—La organizacion de la sociedad mercantil de que hablamos hace unos dias, adelanta rápidamente segun nuestras noticias, y con bases de perpetuidad, pues una de las clases que han acojido el pensamento con entusiasmo, es la de los señores propietarios de las fábricas de esta ciudad y comarcanas; de manera que es muy posible que, dentro de pocos dias, estén terminados los trabajos organizadores.

—Además de los proyectos de festejos de que hicimos eco en nuestra anterior edicion para celebrar la paz, debemos añadir hoy el de la celebracion de un gran concierto, no sabemos si instrumental solamente ó vocal-instrumental, que se verificará en el teatro, y en el que tomarán parte las músicas militares que se encuentren esos dias de guarnicion, y la orquesta de la capital. Para dicho festival, si nuestros informes son exactos, trabajan ya activamente el intelijente músico mayor de América y el conocido maestro Sr. Carreras.

Tambien se nos dice, que el Casino dará un baile de sociedad y que la Asociacion Literaria celebrará una velada idem, no se dice en que punto; que en el teatro tendrán lugar funciones teatrales, para cuyo efecto el Sr. Aroles está formando el cuadro de la compañía que ha de funcionar esos tres ó cuatro dias y por último, que habrá gran parada en la Dehesa, en la que formarán todos los cuerpos de la guarnicion.

—Segun noticias que recibimos de Olot, las fiestas que aquel Ayuntamiento y vecindario han celebrado, han estado brillantes, reinando en todas las clases el mayor entusiasmo por la consecucion de la paz.

Hoy deben comenzar las de la ciudad de Figueras, que tambien prometen ser suntuosas y espléndidas, á juzgar por lo que consigna el prospecto que acabamos de recibir.

Sentimos que la falta de espacio nos impida reseñar las funciones acordadas; pero podemos asegurar, en vista de nuestras particulares noticias, que los Figuerenses se proponen echar *la casa por la ventana*, como suele decirse, siendo indescriptible el entusiasmo que reina en todos aquellos habitantes.

—Es casi seguro que la entrada de su majestad en Madrid será el dia 20 como dijimos ya el viernes último, y por tanto, que los festejos por la paz se celebrarán los dias 21, 22 y 23 en Madrid y otras poblaciones como la nuestra.

—Una comision de la Diputacion de esta provincia, asistirá á la recepcion de S. M. en Madrid. Así lo tiene acordado el cuerpo provincial.

EMPRÉSTITO DE 175 MILLONES DE PESETAS.

Canje de recibos provisionales por láminas definitivas. Se encargan de todas las operaciones por los tipos espresados en la tarifa siguiente:

Agrupaciones de recibos de uno ó varios contribuyentes cuyos valores deban recibirse englobados.

De	1 á 100 pesetas.	4 por 100.
»	101 á 1000 »	3 »
»	1001 á 3000 »	2 »
»	3001 en adelante.	1 »

Pago de los tres plazos empréstito con descuento gradual. Compra de recibos de caballos requisados á buen precio, y toda clase de despachos administrativos y de ayuntamientos.

DESPACHO de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Espinosa Fernandez y Comp.ª, — Fonda Italianos, Gerona; y Llauder, 5, Barcelona 1—12.

Correo de Madrid.

Del 8 de Marzo.

Al decir de un colega, la proposicion de la mayoría contra los fueros está ya redactada.

—El ministro de Estado ha dirigido una enérgica reclamacion al Gobierno francés con motivo de haberse presentado de uniforme á D. Cárlos el prefecto de Pau, marqués de Nadaillac.

—Es cosa ya resuelta que el Sr. Castelar consuma un cuarto turno en el debate sobre la contestacion al mensaje.

Correo del 9.

Nuevas noticias de orígen autorizado, confirman la opinion de que el partido legitimista francés y D. Cárlos, conspiran para reproducir en nuestro suelo la guerra civil. El gobierno lo sabe y vive apercibido.

—Se calculan en 8000 millones los gastos ocasionados al país por la guerra civil.

—Parece, segun un periódico, que la combinacion de mandos militares de que se ha ocupado toda la prensa estos últimos dias se hará estensiva, además de á algunas direcciones generales, á varias capitanías generales más que las de Castilla la Nueva, Cataluña y Valencia, de que se ha hablado.

Variedades.

Dos alumnos de Baco esperaban á la puerta de un templo la hora de que empezára el sermon.

—Mira Colás.—dijo uno de ellos.—miéntras viene el señor cura, podemos ir á la taberna á echarnos un medio.

—Vamos.

—¿Colás, ha pasado media hora y todavía no ha venido. ¿Quieres que echemos otro medio?

—Vamos.

—¿Ves lo que te dije. Colás? Hemos vuelto y están todavía en la misa. Podíamos echar el tercero.

—Me opongo; no quiero que nos vean bebidos en la iglesia.

—Principia el sermon, y el orador despues de santiguarse, exclama:

—Tres medios se necesitan para salvarse.....

—Lo ves, alma de cántaro—dijo por lo bajo el primer bebedor;—no has querido beber el tercero, y nos hemos condenado por tu culpa.

—

Hablándose entre varios cazadores de de tiros raros y de heridas pocos comunes, un andaluz, que era del oficio: les dijo:

—Nadie ha hecho en este punto lo que yó. De un balazo dejé á una cierva herida en la punta de la oreja derecha y en la pezuña del pié izquierdo.

—No puede ser.—exclamaron á la vez los concurrentes.—¿Como diablos habia de estar esa cierva para recibir dos heridas tan disparatadas?

—Poco á poco, caballeros,—repuso tranquilamente el hijo del Mediodia;—cuando yo la apunté se estaba rascando.

—

Habiendo enviudado un alcalde, quiso que todo el ayuntamiento asistiese al entierro. El síndico se opuso, dando por razon que no era costumbre en el país.

—Si usted fuera el muerto,—añadió,—iríamos todos con mucho gusto.

Seccion Mercantil.

Mercado de Gerona del dia 11 de Marzo de 1876.

		Ptas.	Céns.
El hectólitro.	Trigo	20	»
	Mezcladizo	15	»
	Cebada	11	25
	Maiz	13	»
	Judias	34	»
	Habas	15	»
	Mijo	15	»
	Fayol	15	»
	Avena	11	»
	Arvejas	20	»
	Centeno	13	81
El kilógramo	Garbanzos	0	64
	Arroz	0	50
El litro	Aceite	1	25

TELÉGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 9.—Créese que hoy mismo esplicará el general Pavia los sucesos del 3 de enero.

El Sr. Romero Robledo contestando respecto al documento leido por el señor Pidal y Mon, calificólo de anónimo y calumnioso.—El conde de Toreno, rechazando los cargos dirigidos al Ministerio y al señor Cánovas, califica de platónico el alfonsismo del Sr. Pidal, diciéndole que dicho señor estuvo muy léjos de tomar una parte activa en la obra de la restauracion. Aconseja al partido moderado se agrupe en torno del Sr. Cánovas, sin necesidad de que se reselle ni violente, é impulsado únicamente por el patriótico objeto de reconstituir el país.

El rey llegará esta noche á Bilbao.—Muchos de los carlistas internados en Francia, regresan á España solicitando indulto, á consecuencia de las advertencias de los prefectos.—El señor Pidal ha retirado su enmienda antes de proceder á la votacion.

Madrid 10.—El ministerio frances se ha constituido del modo siguiente:—Continuarán en sus puestos MM. Dufaure, Decacez, Say y general Cissey M. Ricard se encarga de la cartera del Interior; Fourichon, de la de Marina: Waddington de la de Instruccion pública: Teisserenc, de la de Agricultura, y Christophle, de la de Obras públicas.—Está acordado que cesen las facultades discrecionales de que dispone el gobierno en cuanto quede sancionada la nueva Constitucion.—Han llegado numerosas fuerzas del Norte que han acampado en los pueblos de las inmediaciones.

ANUNCIOS.